

4

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1613

Fecha: 10/09/2024

Asiento N° 4133

Compromiso N° 985

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: HERRERA FLORES VICENTE RENEE

USD 80.00

LA SUMA DE: OCHENTA Dolares 00/100 Ctvs

PUYO, 10 de Septiembre del 2024

DETALLE DEL COMPROBANTE:

HERRERA FLORES VICENTE RENEE.- PAGO DE VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2024, CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA Y A SU EQUIPO DE TRABAJO

Usuario: AMAYRA

DOCUMENTOS BANCARIOS


No	Beneficiario	Valor
CTA 2205508339	HERRERA FLORES VICENTE RENEE	80.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		80.00

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80.00	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	80.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		80.00
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		80.00
SUMAN o PASAN USD		160.00	160.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		80.00	80.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	80.00	80.00


 LIC. ANDRE GRANDA
 Prefecto Provincial
 10/09/2024 11:04


 LIC. MARILU ORDOÑEZ
 Directora Financiera. E


 ING. ALEXANDRA POZO
 Jefe De Contabilidad. E


 ING. GABRIEL SOS
 Tesorería

10/09/2024



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añeno

Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-2350-GOP

Puyo, 10 de septiembre de 2024

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: ORDEN DE PAGO A FAVOR DE HERRERA FLORES VICENTE RENEE

De conformidad al memorando No. GADPPZ-FINANCIERO-2024-2377-SOLOP de fecha 10 de septiembre de 2024, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2024, CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA Y A SU EQUIPO DE TRABAJO; autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor de HERRERA FLORES VICENTE RENEE, por el valor de \$80,00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Mayra Patricia Aguaguña Malusin - Contador 1 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)



Firmado electrónicamente por:
**ANDRE MAURICIO
GRANDA GARRIDO**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Compromiso No: 985

Transacción No: 7798

Fecha: 05/09/2024

Proveedor: HERRERA FLORES VICENTE RENEE

Identificación: Cédula 1600567455

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

DETALLE:

HERRERA FLORES VICENTE RENEE.- VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2024, CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR AL EÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA Y A SU EQUIPO DE TRABAJO

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.530303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	80.00	1,723.28
Total =>	80.00	1,723.28

80,00



Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Jefatura De Presupuest

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	HERRERA FLORES VICENTE RENEE		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	HERRERA FLORES VICENTE RENEE.- VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2024, CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR AL EÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA Y A SU EQUIPO DE TRABAJO		BIENES SERVICIO
FECHA DE FACTURAS			*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 80,00		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA		APLICA
PROVEEDORES			NO
1	Requerimiento		*
2	Solicitud de Autorizacion para Cumplimiento de Servicios Institucionales		*
3	Informe de Servicios Institucionales		*
4	Certificacion Presupuestaria		*
5	Autorizacion de Contratacion por la Maxima Autoridad		*
6	Informe de Actividades		-
7	Certificacion POA		*
8	Informe de la Comision N° 182		*
9	Calculo de Viaticos dentro del Pais		*
10	Liquidacion de Viaticos		*
11	Facturas/Nota de Venta		*
12	Salvo Conducto		*
13	Orden de Movilizacion		*
14	Solicitud de pago		*
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:			FECHA DE APROBACION
			10/9/2024
Revisado por:		Sumillado por:	
 Manuel Chicaiza CONTADOR 1		 Alexandra Pozo JEFE DE CONTABILIDAD	



ESTADO DE TRANSFERENCIA

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS
Identificación Beneficiario: 1600567455

Fecha Inicio: 10/09/2024
Fecha Fin: 24/09/2024

Cuenta Ordenante: 1210014

# Ref BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFI	Estado	Observación
20224971	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PICHINCHA	2205508339	80.00	1600567455	HERRERA FLORES VICENTE RENE	02	10/09/2024 19:21:28	AFECTADA	OPI ACREDITADA
20247797	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PICHINCHA	2205508339	80.00	1600567455	HERRERA FLORES VICENTE RENE	02	17/09/2024 19:21:09	AFECTADA	OPI ACREDITADA
20266443	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PICHINCHA	2205508339	240.00	1600567455	HERRERA FLORES VICENTE RENE	02	23/09/2024 19:21:08	AFECTADA	OPI ACREDITADA
Monto Total:										400.00	
Total Número de Registros:											3

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS
SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: martes, 3 de septiembre de 2024
Memorando: GADPPZ-OBRA-PUBLICAS-2024-16724-M
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto (E)

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

HERRERA FLORES VICENTE RENE.- VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2024, CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR AL EÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA Y A SU EQUIPO DE TRABAJO

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

2. Verificación de requisitos legales:

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

Informe Técnico de Necesidad,
Solicitud de Certificación de Partida Presupuestaria, Certificación POA
Informe de Cumplimiento, Solicitud de Pago

3. Previa certificación se verifica que la solicitud de partida presupuestaria es por el total de la adquisición.

Total Parcial

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI NO

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

01.01.A100.114.530303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI NO

7. Observaciones adicionales (si corresponde):

7. Aprobación del Control Previo:

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 5/9/2024 12:07



Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 182

Fecha: 03/09/2024

Funcionario: HERRERA FLORES VICENTE RENEE ✓

Cédula: 1600567455

Cargo: CHOFER

Unidad Administrativa: SERVICIOS GENERALES

En las Provincia(s): PICHINCHA

Lugar(es) Comisión: QUITO (CC Y CP),

Fecha de Salida: 27/08/2024 ✓

Hora de Salida: 07:00

Fecha de Retorno: 28/08/2024 ✓

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 16:59

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 153

Fecha: 04/09/2024

Funcionario: HERRERA FLORES VICENTE RENEE

Cédula: 1600567455

Provincia(s): PICHINCHA

Fecha de Salida: 27/08/2024 ✓

Hora de Salida: 07:00

Fecha de Retorno: 28/08/2024 ✓

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 16:59

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

SE CUMPLIÓ CON LA MOVILIZACIÓN DEL SR PREFECTO CONJUNTAMENTE CON SU EQUIPO DE TRABAJO HASTA LA CIUDAD DE QUITO QUIEN CUMPLIÓ CON SU AGENDA DE TRABAJO.

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
27/08/2024	1	16:59	<input checked="" type="checkbox"/>	QUITO (CC Y CP)	ZONA B	80.00
				DETALLE		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				TOTAL DETALLE		80.00
				VALORES A PAGAR		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		80.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		24.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		56.00
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		80.00
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR: ✓		80.00 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		56.00
Tipo Documento	# Documento	Proveedor		Fecha		
NOTA O BOLETA	688	MERCY SANCHEZ.- HOSPEDAJE		27/08/2024		56.00 ✓



CONTABILIDAD
Elaborado



CONTADOR GENERAL
Revisado

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Solicitud: 202 Informe: 182

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
03/09/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
HERRERA FLORES VICENTE RENE ✓

PUESTO QUE OCUPA:
CHOFER ✓

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
QUITO (CC Y CP) - PICHINCHA ✓

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SERVICIOS GENERALES

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

GARCES MAYORGA DIEGO VLADIMIR

GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA

HERRERA FLORES VICENTE RENE ✓

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE CUMPLIÓ CON LA MOVILIZACIÓN DEL SR PREFECTO CONJUNTAMENTE CON SU EQUIPO DE TRABAJO HASTA LA CIUDAD DE QUITO QUIEN CUMPLIÓ CON SU AGENDA DE TRABAJO.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	27/08/2024	28/08/2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	7:00	23:59	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO-QUITO ✓	27/08/2024 ✓	07:00 ✓	27/08/2024 ✓	11:30 ✓
TERRESTRE		QUITO-PUYO ✓	28/08/2024 ✓	18:00 ✓	28/08/2024 ✓	23:00 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

NOMBRE: HERRERA FLORES VICENTE RENE ✓

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES **202** FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) **27/08/2024**

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR HERRERA FLORES VICENTE RENEE ✓		PUESTO QUE OCUPA CHOFER ✓	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO (CC Y CP) - PICHINCHA ✓		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SERVICIOS GENERALES	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 27/08/2024	HORA SALIDA (hh:mm) 07:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 28/08/2024	HORA LLEGADA (hh:mm) 23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO **QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA**
GARCES MAYORGA DIEGO VLADIMIR **HERRERA FLORES VICENTE RENEE**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

OBSERVACIONES

Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos

SIRVASE MOVILIZAR AL SR PREFECTO CONJUNTAMENTE CON SU EQUIPO DE TRABAJO A LA CIUDAD DE QUITO A CUMPLIR CON SU RESPECTIVA AGENDA.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO-QUITO ✓	27/08/2024 ✓	07:00	27/08/2024 ✓	11:30 ✓
TERRESTRE		QUITO-PUYO ✓	28/08/2024 ✓	18:00	28/08/2024 ✓	23:00 ✓

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA PEQUEÑA TIPO DE CUENTA: AHORROS No. DE CUENTA: 170101018798

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

HERRERA FLORES VICENTE RENEE

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

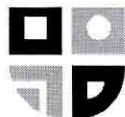
NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la

. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes

. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



PASTAZA

El Gobierno del Añimo

Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2024-5000-M

Puyo, 27 de agosto de 2024

PARA: Sr. Vicente Renee Herrera Flores
Chofer

ASUNTO: ORDEN DE MOVILIZACION SR. VICENTE HERRERA

De mi consideración:

Estimado conductor, por disposición del Sra. Directora Administrativa, sírvase conducir el vehículo institucional , según el siguiente detalle:

MEMORANDO:	GADPPZSECRETARIAPREFECTURA-2024-0576-M	ORDEN DE MOVILIZACIÓN:	21740
AUTORIZADO POR:	Mgs. Wendy Jaramillo – DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E)		
CONDUCTOR:	SR. VICENTE HERRERA		
VEHÍCULO:	HAVAL H9 8AT AC 2.0 5P 4X4 TA SEI-1140 BLANCO		
ACTIVIDAD:	POR DISPOSICION DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E), SÍRVASE CONDUCIR EL VEHÍCULO INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR AL PREFECTO Y EQUIPO DE TRABAJO QUE ACOMPAÑA A LA CIUDAD DE QUITO PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES. MGS. ANDRÉ GRANDA, PREFECTO. ING. JOSELYNE QUIROZ, SECRETARIA DE PREFECTURA, AB. DIEGO GARCES, SECRETARIO GENERAL		
CIUDAD:	QUITO		
PROVINCIA:	PICHINCHA		
DESDE:	27 de AGOSTO de 2024	HORA:	07h00
HASTA:	28 de AGOSTO de 2024	HORA:	23h59
REQUIRIENTE:	Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño - SECRETARIA DE PREFECTURA		

RECIBÍ CONFORME

Atentamente,

Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2024-5000-M

Puyo, 27 de agosto de 2024

Documento firmado electrónicamente

**Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes
JEFE DE SERVICIOS GENERALES**

Referencias:

- GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2024-0576-M

Anexos:

- 9.1_formularioordenmovilizacion_21740.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Betty Janneth Espin Tapia - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. David Mauricio Iza Fiallos - Asistente Administrativo 1



Firmado electrónicamente por:
**ISRAEL EDUARDO
GUEVARA BASANTES**



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 21740

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RUC 1660000170001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad PUYO

Fecha de Vigencia Desde 2024-08-27 Hora 07:00 Hasta 2024-08-28 Hora 23:59

Motivo POR DISPOSICION DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E), SÍRVASE CONducIR EL VEHÍCULO INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR AL PREFECTO Y EQUIPO DE TRABAJO QUE ACOMPAÑA A LA CIUDAD DE QUITO PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES. MGS. ANDRÉ GRANDA, PREFECTO. ING. JOSELYNE QUIROZ, SECRETARIA DE PREFECTURA, AB. DIEGO GARCES, SECRETARIO GENERAL

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-08-27

No. Comunicación GADPPZ-
SECRETARIAPREFECTURA-2024-
-0576-M

Lugar Origen PASTAZA

Lugar Destino JURISDICCION PICHINCHA

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres HERRERA FLORES VICENTE RENE

Cargo CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 1600567455

Tipo de Licencia C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa SEI-1140

Marca / Modelo HAVAL H9 8AT AC 2.0 5P 4X4 TA

Color BLANCO

Número Matrícula 0031975

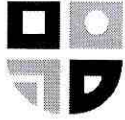
5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño

Cargo SECRETARIA DE PREFECTURA

Realizado Por GUEVARA BASANTES ISRAEL EDUARDO

Fecha de Emisión 2024-08-27 08:37



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIA-PREFECTURA-2024-0576-M

Puyo, 27 de agosto de 2024

PARA: Sra. Mgs. Wendy Janeth Jaramillo Ponce
Directora Administrativa (E)

ASUNTO: Solicitando coordinación de movilización a la provincia de Pichincha, ciudad de Quito.
- definitivo

Con la finalidad de que el Prefecto Provincial de Pastaza, participe de diferentes actividades fuera de la provincia, solicito disponga a quien corresponda la elaboración de una orden de movilización y salvoconducto, según el siguiente detalle:

Nombre del funcionario que hará uso del vehículo:	Mgs. André Granda - Prefecto. Ing. Joselyne Quiroz - Secretaria de Prefectura Ab. Diego Garces – Secretario General
Fecha y Hora de salida:	Martes, 27 de agosto de 2024, a partir de las 06h00
Nombre del Conductor designado:	Sr. Vicente Herrera, Licencia: tipo C, Cédula: 1600567455
Motivo:	Transportar al Prefecto y equipo que acompaña a la ciudad de Quito para cumplimiento de actividades.
Destino	Pichincha – Quito
Fecha y Hora de Retorno:	Miércoles, 28 de agosto de 2024, hasta las 23H30
Vehículo:	Marca: Haval H9 Nº: 01 Placas: SEI-1140

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
SECRETARIA DE PREFECTURA

Copia:

Sr. Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes - Jefe de Servicios Generales /



Firmado electrónicamente por:
JOSELYNE DAYANARA
QUIROZ PAZMINO

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791317025001

FACTURA

No. 003-033-007962823

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2708202401179131702500120030330079628237671472112

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 27/08/2024 10:52:58

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2708202401179131702500120030330079628237671472112

PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

PANAVIAL - E/P Panzaleo

Dirección: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN IGNACIO
Matriz:

Dirección: PANAMERICANA SUR KM. 89+660
Sucursal:

Contribuyente Especial 0476

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA

Identificación: 1660000170001

Fecha: 27/08/2024 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SE0044		1.00	Servicio de Peaje		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Información Adicional

Tipo Contribuyente: Gran Contribuyente NAC-GCFOIOC21-00001162-E

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791317025001

FACTURA

No. 002-039-001761426

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2708202401179131702500120020390017614267205123312

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 27/08/2024 12:40:43

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2708202401179131702500120020390017614267205123312

PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

PANAVIAL - E/P Machachi

Dirección Matriz: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN IGNACIO

Dirección Sucursal: PANAMERICANA SUR KM. 24+360

Contribuyente Especial 0476

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA

Identificación 1660000170001

Fecha 27/08/2024 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SE0044		1.00	Servicio de Peaje		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Información Adicional	
Tipo Contribuyente:	Gran Contribuyente NAC-GCFOIOC21-00001162-E

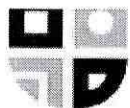
Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00

SUBTOTAL 0%	1.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

RUC. 1791317025001
Contribuyente Especial N° NAC-0476
Gran Contribuyente NAC-GCFOIOC21-0000116
2-E
MATRIZ: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN
IGNACIO
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: PANAMERICANA SUR KM. 89+660
Tramo: PUENTE JAMBELI-YAMBO
FACTURA
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
CLAVE DE ACCESO:280820240117913170250012
0030370072690823126796218
AUT. SRI : 28082024011791317025001200303
70072690823126796218
CARRIL:6R
FACTURA: 003-037-007269082
28/Ago/2024 18:39:14
Clase:T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00
TOTAL: \$ 1,00
CLAVE: 25553
CLIENTE: G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA
RUC/CI: 1660000170001
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO

RUC. 1791317025001
Contribuyente Especial N° NAC-0476
Gran Contribuyente NAC-GCFOIOC21-0000116
2-E
MATRIZ: ABRAHAM LINCOLN N26-27 Y SAN
IGNACIO
PBX: 02-3982500-Quito
SUCURSAL: PANAMERICANA SUR KM. 24+360
Tramo: ALOAG-PUENTE JAMBELI
FACTURA
PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL
CLAVE DE ACCESO:280820240117913170250012
0020660016096005876085611
AUT. SRI : 28082024011791317025001200206
60016096005876085611
CARRIL:12N
FACTURA: 002-066-001609600
28/Ago/2024 18:01:21
Clase:T01A
SERVICIO DE PEAJE
TARIFA: \$ 1,00
IVA: \$ 0,00
TOTAL: \$ 1,00
CLAVE: 25553
CLIENTE: G.A.D. PROVINCIAL DE PASTAZA
RUC/CI: 1660000170001
Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION
DEL SISTEMA FINANCIERO



PASTAZA

El Gobierno del Azuero

CERTIFICACIÓN POA Nro. 344-DA-SJ-2024

Puyo, 27 de agosto de 2024

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Resolución No. 786-GADPPz-2022 se presenta el “PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GADPPz/ FORTALECER LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL GADPPz/ COMPRAS PÚBLICAS

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor
Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	\$ 80,00

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
WENDY JANETH
JARAMILLO PONCE

Mgs. Wendy Jaramillo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

Elaborado por: Ing. Carla Díaz

Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza
PBX: (593) 032 994-220
<https://pastaza.gob.ec>



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0602151300001

Autorización
1131719019

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
006-001-688

Fecha emisión
27/08/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
SANCHEZ CHICA MERCY DEL ROSARIO		HOSTAL LA CATOLICA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
S26 CUSUBAMBA OE4-72 Y OE4 RUMICHACA		E10 SAN JAVIER N26117 Y N27 FCO DE ORELLANA PB LA PAZ	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2024-11-15	2255	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)